

Resumen del país- México



El sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento en México

1. El sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento en México

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta la humanidad en el presente siglo es el manejo integral de los recursos hídricos. El 2.5% de toda el agua existente en el planeta es agua dulce, es decir, apta para el consumo humano; de esta, la mayoría se encuentra inaccesible en glaciares, en los polos, etc., así que sólo disponemos del 0.5% para consumo, que es agua subterránea o superficial, constituyéndose en un recurso escaso del que dependen todos los procesos sociales.

Aunado a lo anterior, se suma la escasez de agua, el uso inadecuado, el aumento de la población y las actividades que realizan los distintos sectores (empresarial, económico, social y ambiental), los cuales han coadyuvado a esta situación.

En cuanto a los usos del agua en México, se destina a la agricultura el 75.7% del agua concesionada; le sigue el abastecimiento público con el 14.7%; en tercer lugar la energía eléctrica, excluyendo la hidroelectricidad, con el 4.6% y con el 4.9% la industria autoabastecida.¹

Un problema adicional que impacta en la disponibilidad del agua en nuestro país lo constituye su crecimiento poblacional y económico, así como la distribución territorial que es naturalmente irregular. El mayor crecimiento ha ocurrido en las zonas con menor disponibilidad de agua. Así, las regiones centro, norte y noroeste cuentan con una tercera parte del agua renovable en el país, albergan a cuatro quintas partes de la población y aportan cuatro quintas partes del PIB nacional; mientras que en las regiones del sureste disponen de dos terceras partes del agua renovable y con una quinta parte de la población aporta una quinta parte del PIB nacional.²

Ante el gran reto y la reflexión de un modelo de abastecimiento del agua en nuestro país, se diseñó el Programa Nacional (PNH) 2020-2024, es un programa especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. El PNH es el resultado de un proceso de consulta que inició con los foros para la construcción del PND, se complementó con 44 foros especiales para el PNH, en adición a 8 foros de consulta para el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Promarnat). Se sustenta en elementos estratégicos y críticos que le dan soporte, forma y razón de ser, en respuesta a las necesidades hídricas actuales y las que se anticipan a aquellos desafíos que probablemente se presentarán en las siguientes tres o cuatro décadas en consecuencia con o como producto de los procesos de crecimiento y desarrollo nacional, así como por los efectos de la interacción cada vez más intensa de México en el concierto de naciones del orbe dentro de los procesos de globalización.

Los objetivos del PNH son:

1. Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable
2. Aprovechar eficientemente el agua para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos
3. Reducir la vulnerabilidad de la población ante inundaciones y sequías, con énfasis en pueblos indígenas y afroamericanos
4. Preservar la integralidad del ciclo del agua a fin de garantizar los servicios hidrológicos que brindan cuencas y acuíferos
5. Mejorar las condiciones para la gobernanza del agua a fin de fortalecer la toma de decisiones y combatir la corrupción.³

Gracias a la evolución del desarrollo institucional en materia hídrica, en nuestro país se han alcanzado logros importantes, no obstante, estos no han sido suficientes. El problema de suministro de agua y alcantarillado en nuestro país aún no está resuelto, millones de mexicanos no cuentan con el servicio de agua potable y carecen del servicio de alcantarillado. Se trabaja coordinadamente entre el gobierno federal, estatal y municipal para ampliar las coberturas de los servicios entre la población más vulnerable, especialmente en áreas rurales con alto grado de marginación, donde para sus pobladores representa una pesada carga acceder a los servicios antes mencionados.

2. La prestación de los servicios

En el Plan Nacional de Desarrollo se habla acerca de la preservar nuestro patrimonio natural, por ello se necesita hacer del cuidado del medio ambiente una fuente de beneficios palpable. La sustentabilidad incluye el manejo responsable de los recursos hídricos y el aumento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Hoy por hoy, el agua debe ser apreciada como un elemento integrador que contribuya a dar paz a los mexicanos, para evitar conflictos y dar seguridad a todos; que contribuya a ser un factor de justicia social, que todos los mexicanos tengan acceso al recurso de manera suficiente, asequible, de buena calidad y oportunidad para hacer valer el derecho humano previsto en el artículo cuarto constitucional, que sea un elemento que contribuya a disminuir la pobreza en el país y que propicie el bienestar social.

Gracias a la evolución del desarrollo institucional en materia hídrica, en nuestro país se han alcanzado logros importantes, no obstante, estos no han sido suficientes. El ciclo integral de los servicios de agua y saneamiento comprende el abastecimiento de agua potable, así como el saneamiento.

De acuerdo con los resultados de la encuesta intercensal 2015 realizada por el INEGI, se registró una cobertura nacional de agua potable del 94.4% y 91.4% en alcantarillado.

La diferencia entre estos datos con respecto a los reportados en la edición pasada, se debe a que en la encuesta intercensal se cambiaron las preguntas para el levantamiento de la información en materia del servicio de agua potable, criterio que modificó los resultados finales.

Coberturas de agua potable y alcantarillado 2015 de acuerdo a la Encuesta Intercensal INEGI 2015 (porcentaje)



Fuente: Conagua/SAGAPDS/Gerencia de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes de Alcantarillado

De acuerdo con la misma fuente, la cobertura de agua potable en las zonas urbanas, es decir, en localidades mayores a 2 500 habitantes, es de 97.2 por ciento, resultado de que 89.4 millones de habitantes cuentan con el servicio, y solo 2.6 millones de personas carecen de él.

Mientras que en el ámbito rural, localidades menores a 2 500 habitantes, son 23.3 millones de habitantes los que cuentan con el servicio, lo que representa el 85 por ciento de cobertura; 4.1 millones de habitantes carecen del servicio.

La concentración de la población en zonas urbanas propició que aun cuando de 2010 a 2015 se dotó del servicio de alcantarillado a 7.3 millones de habitantes, la población que no cuenta con el servicio disminuyó en 100 mil habitantes, en consecuencia la cobertura aumentó en 0.3 por ciento.⁴

En cuanto al tratamiento de aguas residuales, el Estado Mexicano ha instrumentado una serie de acciones orientadas a mejorar las condiciones ambientales, buscando mejorar el nivel de vida de la población nacional; por esta razón la potabilización, desinfección y el tratamiento de las aguas residuales constituyen un objetivo prioritario para la actual Administración Federal.

Las descargas de aguas residuales se clasifican en municipales y no municipales. Las municipales son generadas en los núcleos de población y colectadas en los sistemas de alcantarillado urbanos y rurales, las no municipales son aquellas generadas por otros usos, como puede ser la industria autoabastecida y que se descargan directamente a cuerpos de agua nacionales sin ser colectadas por sistemas de alcantarillado.

Durante el año 2018, las 2540 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación a lo largo del país trataron 137.7 m³/s, es decir el 64% de los 215.2 m³/s recolectados a través de los sistemas de alcantarillado.

3. Administración del agua (tarifas y medición)

A fin de llevar a cabo una mejor administración del recurso, es necesario contar establecer tarifas reales para el cobro del servicio de suministro de agua que propicien su uso sustentable por parte de la sociedad; para ello las tarifas deberán estar diseñadas con base en cuestiones técnicas, en virtud de que representan la fuente principal de ingresos de los organismos operadores para cubrir sus costos de operación, administración y mantenimiento, y para ampliar la cobertura y la calidad de los servicios. Por lo anterior, también es importante mencionar que la CONAGUA está trabajando en la creación de un sistema que ayude en la medición del agua, particularmente a medir las variables de las aguas superficiales, subterráneas y calidad del agua; así como, conocer la situación de los cuerpos de agua del país en cantidad y calidad, para mejorar la administración y preservación de las aguas nacionales.

Por otro lado, los ajustes tarifarios deberán ser apoyados por programas de sensibilización y educación, que permitan realizar ajustes en el cobro del servicio y en la voluntad de pago por parte de los consumidores.

Lamentablemente no existe una metodología única para la fijación de las tarifas que pudiera ser usada en todos los casos, ya que los costos en la prestación de los servicios varían de un lugar a otro, dependiendo de los procesos de suministro, potabilización, distribución, recolección, así como del sector que la utiliza y tratamiento de aguas residuales.

4. Inversión ejercida en el país

Para México la inversión en infraestructura es un tema estratégico y prioritario porque representa el medio para generar desarrollo y crecimiento económico y es la pieza clave para incrementar la competitividad. Por esta razón, y con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, se deben crear las condiciones necesarias que hagan posible el desarrollo integral de todas las regiones y sectores del país, a fin de que todos los mexicanos puedan desarrollar su potencial productivo conforme a las metas que se hayan propuesto.

Por otra parte, la política hídrica nacional debe responder a un doble reto. Por un lado, reducir los rezagos que enfrenta el sector en materia de abastecimiento de agua potable, saneamiento, obras de protección a centros de población y obras de infraestructura hidroagrícola en algunas regiones y zonas del país; y, hacer frente a las nuevas condiciones que se vislumbran en el siglo XXI, relacionadas con los cambios demográficos, sociales y económicos, así como los efectos del cambio climático sobre el territorio y el respeto al medio ambiente.

Cabe mencionar, que la proyección de inversión se integra partiendo del análisis de los requerimientos de infraestructura que plantean las entidades del país a la CONAGUA, así como de los propios productores agrícolas.

5. Financiamiento del sector APS

El Estado Mexicano, cumpliendo con su papel de promotor del desarrollo nacional, coordina el financiamiento de la infraestructura en el subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento a través de diferentes programas de inversión, fortaleciendo el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera de los organismos operadores del país, con el objetivo de que estos brinden un servicio de calidad a la población nacional. Gracias a la mayor participación de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal y del sector privado, se ha propiciado un comportamiento constante en las inversiones, permitiendo brindar los servicios de agua potable y drenaje a un mayor número de

habitantes, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. A la par de incrementar la inversión federal, se alentará la inversión privada, tanto la nacional como la extranjera, y se establecerá un marco de certeza jurídica, honestidad, transparencia y reglas claras.

El Gobierno Federal, a través de la CONAGUA y en coordinación con los otros niveles de gobierno y el sector privado, realiza inversiones mediante diferentes programas que se rigen por reglas de operación, elaboradas en cumplimiento a las disposiciones emitidas en el presupuesto de egresos de la federación para cada ejercicio fiscal o por sus propios lineamientos. Por su importancia destacan los programas siguientes:

- Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua)
- Programa de Devolución de Derechos (Prodder)
- Programa de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento del Valle de México.⁵

6. Oportunidades

Nuestro país y sus distintas regiones, enfrentan escenarios en los que se tiene que seguir trabajando y dar mayor impulso entorno a los servicios de aguas potable, alcantarillado y saneamiento en el corto y mediano plazo. De allí la importancia del correcto diseño de las políticas públicas y contar con un adecuado marco jurídico en esta materia

Es ante este contexto tan complejo, que la CONAGUA ha realizado consultas para la construcción de los programas hídrico regionales de cada una de las 13 regiones hidrológico-administrativas en el país. Lo representan una gran oportunidad ya que cada región y sus comunidades tienen necesidades y realidades distintas, lo que amerita un proceso de amplio, plural, informado y participativo.

Uno de los temas relevantes que enfrenta la gestión de recursos hídricos es el tema del financiamiento. Las múltiples necesidades de inversión que tienen el sector hídrico en materia de cobertura y acceso al agua en cantidad y calidad para toda la población, el mantenimiento de la infraestructura existente y el desarrollo de las nuevas obras, el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías requieren el impulso de nuevos modelos y herramientas de financiamiento.

Se necesita impulsar esquemas e incentivos para que los recursos e inversiones privadas complementen los presupuestos públicos, tales como las asociaciones público-privadas y contratos en función de resultados, entre otros, más aun considerando que los recursos fiscales son cada vez más reducidos.

7. Recomendaciones

Como gobierno, es importante seguir trabajando en reducir los rezagos que enfrenta el sector en materia de abastecimiento de agua potable, saneamiento, obras de protección a centros de población y obras de infraestructura hidroagrícola en algunas regiones y zonas del país y, hacer frente a las nuevas condiciones que se vislumbran en el siglo XXI relacionadas con los cambios demográficos, salud, sociales y económicos, así como los efectos del cambio climático sobre el territorio y el respeto al medio ambiente.

Para ello, el sector agua deberá avanzar con éxito en el encuentro de oportunidades y sinergias con la sociedad mexicana bajo distintas directrices, con el propósito de mejorar la gestión y protección de los recursos hídricos de la nación, estructurando mecanismos que faciliten y

potencien las relaciones con legisladores, academia, sector privado, organizaciones sociales, medios de comunicación y elementos de educación, comunicación y difusión.

Se trabajará para ampliar la cobertura de los servicios de agua a la población nacional y para la explotación agrícola, haciendo un uso sustentable del recurso a fin de asegurar el vital líquido para las generaciones futuras.

8. Referencias

¹ Datos emitidos por parte de la Gerencia de Planificación Hídrica de la CONAGUA.

²Publicación Estadísticas del agua en México 2018
http://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2018.pdf

³Programa Nacional Hídrico 2020 – 2024
<https://www.gob.mx/conagua/articulos/consulta-para-el-del-programa-nacional-hidrico-2019-2024-190499>

⁴Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, edición 2019
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554702/DSAPAS_1-20.pdf

⁵Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, edición 2019